



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

FISCALIA DE ESTADO

VISTO la Resolución F.E. Nº 25/92; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se autoriza y aprueba la compra de material bibliográfico para esta Fiscalía de Estado de la Provincia.

Que es necesario autorizar y aprobar el pago de las facturas emitidas por la EDITORIAL ASTREA, empresa proveedora de dichos elementos.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso "r", Artículo 7 de la Ley Provincial Nº 3.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Autorizar y aprobar el pago de las facturas Nº 0001-00006787 y Nº 0001-00006788 a favor de la EDITORIAL ASTREA por la suma de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y COHO (\$ 438.-) y PESOS UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO (\$ 1.361.-), respectivamente.

ARTICULO 2º.- Imputar el presente gasto a la partida presupuestaria 0-1-40-2-05-051-05110-281 del ejercicio económico en vigencia.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO Nº **51** /92.-

FISCALIA DE ESTADO, hoy **19 JUN 1992**

Dr. EDELSON AUGSBURGER
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur